

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el departamento:

Actividades de investigación y transferencia (entre 40 y 50 puntos)	50 puntos
Actividades docentes (entre 25 y 30 puntos)	25 puntos
Actividades de formación (entre 5 y 10 puntos)	5 puntos
Actividades de movilidad (entre 5 y 10 puntos)	5 puntos
Desvinculación	15 puntos
TOTAL	100 puntos

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:

Actividades de investigación y transferencia (50 puntos)

Criterios:

- Artículos de investigación en revistas indexadas **(15 puntos)**
- Publicaciones científicas de alta relevancia **(10 puntos)**
- Participación en proyectos de investigación **(5 puntos)**
- Contribuciones en congresos **(15 puntos)**
- Participación en proyectos o actividades de transferencia y/o divulgación **(5 puntos)**

Actividades docentes (25 puntos)

Criterios:

- Responsable de asignaturas, docencia de teoría, problemas y prácticas, a nivel universitario (grado, post-grado, máster oficiales) **(10 puntos)**
- Elaboración de materiales. Innovaciones docentes. Impartición de asignaturas nuevas **(10 puntos)**
- Participación en cursos de formación e innovación docentes **(5 puntos)**

Actividades de formación (5 puntos)

Criterios: Se valorarán globalmente los siguientes aspectos:

- Formación académica pre-doctoral, doctoral y post-doctoral
- Contratos pre-doctorales, bolsas y ayudas en convocatorias competitivas
- Mención de doctorado europeo o internacional

- Menció de qualitat del programa de doctorat. Prestigi del centre on s'ha realitzat la tesi doctoral
- Premis de llicenciatura/premi extraordinari de doctorat/altres premis pre-doctorals

Actividades de movilidad (**5 puntos**)

Criterios: Se valorarán globalmente los siguientes aspectos:

- Estancias continuadas de larga duración (mínimo, 2 meses) para investigación y/o formación, en un centro de prestigio, teniendo en cuenta:
 - actividad realizada,
 - calidad del grupo receptor,
 - si se trata de una estancia pre o post-doctoral.
- Grado, post-grado y doctorado en más de una universidad.

Desvinculación (**15 puntos**)

Criterios: Se valorarán globalmente los siguientes aspectos:

- Desvinculación académica:
 - doctorado en otra universidad, o
 - estancia acumulada fuera mínimo 24 meses desde doctorado en la UAB (mínimo 3 meses).
- Desvinculación profesional (trabajo externo a la UAB en actividades relacionadas con el perfil de la plaza): 24 meses.

(Si se acredita, puntuación máxima. Si no, proporciona al tiempo, con mínimo de 6 meses para la académica, y mínimo de 12 meses para la profesional).

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 70 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a06..... deOctubre..... de 2022

